

1.

58.

1-47-121

Regdo C = ut. 23.
3

BENEFICENCIA

1873.

AYUNTAMIENTO POPULAR.
MADRID.

NEGOCIADO DE *Bene-
ficiencia.*

CLASE. *Varia.*

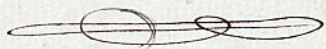
Expediente
sobre

*Que se adquiriran varios utiles necesarios en la
Imprenta del 1er Dto de H. Bernardino.*

ASILOS
DE
SAN BERNARDINO.

COMISARIA.

24 - Oct.
Por acuerdo qual
Toca a la Comision
de Beneficencia
Dicenta



1010/177 1^a

Excmo Señor.

Adjunto tengo el honor
de remitir a U. E. la comu-
nicacion que me dirije el
regente de la imprenta de
San Bernardino. por con-
ducto del Director del mismo
en la que hace relacion de
la adquisicion de una pre-
sa y una maquina para la
imprenta del mismo.

Por cuyo motivo soy de
opinion que se de cuenta
al Excmo Ayuntamiento.
y popular para su apro-
bacion sin perjuicio.

de que U. E. resuelva lo
que crea mas oportuno.

Dios pida á U. E. m. d. Ma
drid 23. de octubre de 1871.



El Regidor Comisario

Greg. de la Posa

Excmo Señor Alcalde 1.º Popular de Madrid.

PRIMER ASILO
DE MENDICIDAD
DE
SAN BERNARDINO.

IMPRESA.



Conocidos son de V. S. los muchos y continuos trabajos que esta imprenta ha venido ejecutando desde su instalacion hace tres años, dando cumplimiento a cuantas impresiones ha necesitado el Exmo Ayuntamiento, aumentados considerablemente con los nuevos servicios que hoy se hallan a su cargo.

Con un corto material, y este bastante usado, he podido, a costa de incesante cuidado y empleando los de la imprenta de mi pertenencia, cuando la municipal carecia de algunos, ocasionar los menores gastos posibles durante bastante tiempo.

Y habiendo enagenado

la imprenta que procrea y au-
mentado los trabajos con la nu-
merosa y diversa documenta-
cion necesaria para la recau-
dacion del arbitrio sobre arti-
culos de comer, beber y arder,
es ya de indispensable necesi-
dad aumentar y reemplazar
el material inservible, a cuyo
objeto me atrevo a proponer
a V. S. lo que sigue:

- 1.^a Adquisicion de una prensa
de satinar de madera con husi-
llo y volante de hierro cuyo cos-
te es de pesetas, 875 "
- 2.^a Una maquina inglesa
para cortar papel 1125 "
- 3.^a Quinientos setenta y
cinco cartones de lumbre
de 8, 50 por 8, 68 para sa-
tinar a 87 50 pesetas
cientos 502- 50

PRIMER ASILO
DE MENDICIDAD
DE
SAN BERNARDINO.

IMPRESA.



Nota por el extraordinario trabajo al que habia sido preciso obligar a una pequeña prensa, esta se inutilizó; al mismo tiempo fue preciso activar la entrega de toda la documentación necesaria para el establecimiento del arbitrio sobre los artículos de comer, beber y arder, y el Sr. D. Juan Agüero, dueño de la fundición de caracteres de la calle del Cid, número 4, a la mas leve indicación del que suscribe no tuvo inconveniente en facilitar los objetos indicados mas arriba manifestando que fuera cualquiera la situación económica del Excmo Ayuntamiento podria disponer de cuanto se encerraba en sus almacenes, y que dichos objetos me los entregaba a reserva

de retirarlos caso de que la
Excm^a Corporación no los con-
siderara de utilidad.

Con la adquisición de la
prensa de satinar las impresio-
nes reciben la presión necesaria
y es mas fácil la escritura so-
bre el papel.

La necesidad de la máqui-
na de cortar era tan evidente,
que de no poseerla, serian neces-
arios varios operarios en cada uno
de los puros para cortar las numerosas
tiradas que hoy son necesarias.

Respecto a caracteres se
han ido adquiriendo aquellos
mas precisos, pero como el uso
de filetes y titulares es continuo
y a veces tan perentorio que no
ha lugar a oficiar sobre ellos,
esto ha sido objeto de cuenta

especial, y el Sr. Aguado que
decaer no gestionar el pago
de estos suministros en vista de
la situacion del Municipio no
ha exigido nunca el inmediato
pago de ellos.

Todo lo suministrado por
este concepto en el tiempo que ha
mediado desde que se restableció
esta oficina hasta la fecha, ven-
drá a importar aproximada-
mente de dos mil quinientas á tres
mil pesetas, cuyos comprobantes de
entrada existen en las oficinas
de este primer cuño.

El que suscribe cree oírse
demostrar la economía que el
Excmo Ayuntamiento ha en-
contrado en el restablecimiento
de esta oficina y de que puede
informar la Contaduría del





mismo, sintiendo el que sucri-
be que por causas ajenas a su
voluntad no haya podido has-
ta ahora poner de manifiesto
que la diferencia de precio
entre lo que hoy le cuestan
al Municipio las impresio-
nes y lo que ha pagado ante-
riormente es muy posible que
pase del 80 por ciento.

Crejendo innecesarias otras
consideraciones, dejo a la apre-
ciacion de V. S. la necesidad
de lo que propongo, seguro
de que mi unico anhelo es
corresponder a la confianza
que he merecido al Excmo
Ayuntamiento.

Dios

cuarde a' V. S. muchos años
San Bernardino 12 de Octu-
bre de 1871.

El Regente

Cipriano Mora

Agente Comisario de los Asilos de San Ber-
nardo e' supresiones.

Ayuntamiento de Madrid

Excmo. Sr.

La Comisión de Beneficencia, en vista de la comunicación del Sr. Comisario de los Tejidos de U. Bernardino, en la que remite otra del Regente de la Imprenta encareciendo la necesidad de adquirir, atendido lo mucho que se han aumentado los trabajos de la misma, una prensa de saturar con bujillo, una máquina inglesa para cortar papel y 575 cartones de lustre, cuyo corte de 875 pesetas, 1,525 y 503'50 respectivamente, hacen un total de 2,503'50 pesetas; tiene el honor de proponer a S. U. se adquiriera el referido material, en atención a ser reproducible su adquisición.

S. U. sin embargo, acordará como siempre lo más acertado.

Madrid 8 de Noviembre de 1871.

S. Ostega y Benavente

Mamuel de Salas

Camilo Saiz

S. P. Longo

Jose Cardenas

Ma

Madrid 17 de Nov. de 1871.

Excmo. Ayuntamiento.

Como propone la Comisión

Dicenta

[Signature]

El Comisario de los Asilos de
Mendicidad de San Bernardino.

Nov. 27/71.

El Excmo. Ayuntamiento
Popular de esta Villa, en la
sesion celebrada en 17 del
actual, conformandose con
lo propuesto por su Comision
de Beneficencia, se ha ser-
vido acordar la adquisicion
de una prensa de satinar
con husillo, una maquina
inglesa para cortar papel
y 575 cartones de lustre,
cuyo coste de 875 pesetas, 1125
y 50370 respectivamente, for-
ma un total de 2.50370 pesetas,
con destino á ese 1º estido de
su digno cargo, segun V.S. ma

manifestaba en comunicacion de
Octubre último.

Hecho la honra &

Dios.

N.º a Contaduría y Depositaria.

Atos.

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.